

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas del día doce de enero del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, y las y los diputados restantes en su carácter de diputados integrantes de la Comisión Permanente, con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión Ordinaria.-En razón de lo anterior la diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa "**ORDEN DEL DÍA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA**" (12 DE ENERO DE 2022)

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum;
  - 2.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
  - 3.- Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;
  - 4.- Revisión y aprobación del dictamen de archivo de la Comisión Permanente
  - 5.- Asuntos Generales y, 6.- Clausura de la Sesión.
- 

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente, expresa: "Iniciamos con el punto número uno del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente: 1.- **DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE)** 2.-

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE).** Acto seguido y una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran 5 diputados presentes de un total de 5 diputados que integran la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca" por lo que la diputada presidenta de esta Comisión Permanente **declara la existencia del quórum legal** y se procede al siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido se procede al desahogo del punto número dos relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura pido a las diputadas y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día), acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente, manifiesta **"Aprobado por unanimidad el orden del día de la tercera sesión ordinaria de esta Comisión Permanente"** se pasa al siguiente punto del orden del día.--

Se pasa al desahogo del punto número tres, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior, por lo que una vez leída el acta, se le pregunta a las y los diputados presentes, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados presentes manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior.-----

Una vez desahogado el punto número tres del orden del día se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día relativo a la "Revisión y aprobación del dictamen de archivo de la Comisión Permanente Agropecuaria Forestal Minería y Pesca, de la sexagésima quinta legislatura correspondiente del primer año de ejercicio constitucional y dado que, el mismo fue anexado a la convocatoria de esta tercer sesión ordinaria para su análisis y aprobación pido a

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,  
MINERÍA Y PESCA.**

las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el dictamen de preclusión y archivo de esta Comisión Permanente, se sirvan manifestarlo levantando la mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el dictamen de preclusión y archivo, (por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo con el dictamen de preclusión y archivo de esta Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca) y se instruye a la secretaria técnica inscriba para la siguiente sesión ordinaria el dictamen aprobado .....

Se sigue al punto número cinco del orden del día, **Asuntos Generales**, por lo que la diputada presidenta de la Comisión Permanente, pregunta a las y los diputados presentes integrantes de esta Comisión Permanente, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. ....


Para finalizar, se procede al punto número seis del orden del día, relativo a la **Clausura de la tercer Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca. La diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de la Comisión Permanente, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: "**SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.** .....


**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y  
PESCA.**

  
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
PRESIDENTA





**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,  
MINERÍA Y PESCA.**

  
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE

  
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALETA  
INTEGRANTE

00030

  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES  
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2022.